

República De Colombia Departamento Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la Doctora **ANDREA DEL PILAR SANTANDER VARGAS** actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº: 54405-4003-001-2019-00589-00 CS

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA

CUANTIA)

DEMANDANTE: COMERCIALIZADORA PROAGRONORTE

SAS

DEMANDANDO: MARYEN ZENAIDA ALBARRACIN PEREZ

CLASE DE ACTUACION: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anţerior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), VEINTICUETRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

(2022).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO SECRETARIO